

#### 4. Ciencias Políticas y Sociales

### **La cultura comunitaria y los Puntos de Cultura en Argentina: Un análisis desde la perspectiva de actores colectivos e institucionales**

Autor: Gutiérrez, Mariana Carla ; marucgutierrez@gmail.com

Orientador: Sorribas, Patricia; pmsorribas@yahoo.com.ar

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad / Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba

---

#### **Resumen**

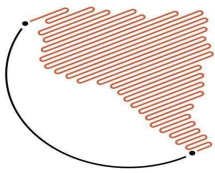
En la presente investigación nos propusimos describir los procesos de definición e implementación de una política nacional para la cultura comunitaria desde las prácticas y marcos interpretativos, tanto de actores colectivos de Córdoba como de actores institucionales nacionales, y su interacción. Para ello se realizaron observaciones de instancias colectivas, análisis de documentos y 12 entrevistas con participantes de Cultura Viva Comunitaria (CVC), beneficiarios de Puntos de Cultura (PC) y funcionarios del Ministerio de Cultura, entre 2016 y 2018.

Durante la denominada “primera etapa” del Programa PC subyace una concepción de cultura como “medio”. Este marco interpretativo se alinea con los construidos por organizaciones culturales que compartían el interés de intervenir, a partir de expresiones artísticas y culturales

en áreas consideradas distintas a “lo cultural”. Dichos colectivos no necesariamente se identificaban con CVC, cuyos marcos se articulan en torno a una concepción de cultura como ámbito de disputa en sí mismo.

A partir de 2016, el marco de política se transforma para sostener las políticas culturales comunitarias en el largo plazo, intentando que la “cultura comunitaria” sea reconocida por niveles subnacionales. Así el discurso de política deja manifiesto el interés de resonar en la audiencia vinculada con CVC, mudando el sentido de cultura subyacente a la política pública, ya no concibiéndola como medio para la transformación social, sino como fin en sí mismo.

Analizar dicho reenmarcamiento, permite señalar potencialidades y desafíos que se presentan tanto para actores institucionales como para actores colectivos.



También posibilita el diálogo con la dinámica que adopta CVC y PC en otros países de América Latina.

Palavras chave: Políticas de cultura comunitaria, Puntos de Cultura, Acción colectiva.

## Introducción

Este trabajo de investigación hace foco tanto en el estudio del “Movimiento Cultura Viva Comunitaria” (CVC en adelante) como en las políticas públicas que se implementaron cuando la Cultura Comunitaria se posicionó como un asunto relevante en la agenda de los Estados de América Latina, con un fuerte componente de incidencia por parte de las organizaciones de la sociedad civil.

CVC es un movimiento continental que se autodefine como “un conjunto amplio de experiencias de arte, cultura y comunicación popular de toda América Latina que [comparten] un sueño común, expresado emblemáticamente, en la experiencia de desarrollo cultural impulsada en los últimos años en Brasil como país y en Medellín como ciudad” (CVC, 2015). A partir de aquellas experiencias “modelo”, la red comenzó a tejerse en torno a congresos, festivales y jornadas de intercambio involucrando en la

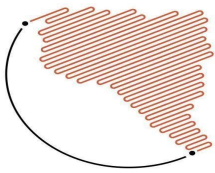
actualidad a 12 redes, 80 organizaciones y 19 países<sup>1</sup>.

Como afirma CVC, el nombre del movimiento continental está inspirado en una política cultural que nace en el 2004 en Brasil: el Programa Nacional de Cultura, Educación y Ciudadanía Cultura Viva. Luego en 2014, la diputada Jandira Feghali (Partido Comunista de Brasil/ Rio de Janeiro) junto a los beneficiarios del programa (denominados Puntos de Cultura), lograron que se sancione la Ley 13018 “Cultura Viva” (Ibercultura Viva, 2016).

Por otro lado, en Argentina, producto del esfuerzo de la red nacional “Pueblo hace Cultura” (red miembro del Movimiento CVC), se formula un proyecto<sup>2</sup> de Ley en Apoyo a la Cultura Autogestiva Comunitaria e Independiente que comienza a tener tratamiento en la Cámara de Diputados en el año 2012. Sin embargo, ya en 2011 la Secretaria de Cultura de la Nación había lanzado un Programa homónimo al de Brasil, por el cual 709 organizaciones han resultado beneficiarias hasta el año 2019, y conforman la Red de

<sup>1</sup> Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

<sup>2</sup> El proceso de construcción participativa de dicho proyecto comenzó en 2010, en el marco del colectivo Pueblo Hace Cultura que nucleaba a organizaciones culturales y redes de actores colectivos vinculados a la cultura comunitaria.



Puntos de Cultura Nacional (Secretaría de Cultura de la Nación, 2019).

Durante los primeros años de gobierno del presidente Mauricio Macri (2016 y 2017), el Programa Puntos de Cultura continuó generando convocatorias y ampliando sus bases. En esta gestión, la Coordinación del Programa Puntos de Cultura (siempre a cargo de Diego Benhabib) cambió el discurso de su política, basándose en la necesidad de “institucionalizar el Programa”, según sus testimonios. Por ende, mediante la Resolución 190/2016 del Ministerio de Cultura, queda inaugurada la “Segunda Etapa”, para “que en función de lo actuado durante los años 2011 a 2015, (...) fortalezca y amplíe lo realizado, contemplando a mayor cantidad de actores sociales (redes y colectivos diversos), nuevas líneas de subsidios y nuevas estrategias de acción”.

Como una de las acciones planificadas para esta nueva etapa, en el año 2016 la Coordinación del Programa convocó al 3er. Encuentro Nacional de Puntos de Cultura, realizado en Buenos Aires<sup>3</sup>. Tal evento contó con la

---

<sup>3</sup> En tal Encuentro, quien escribe el presente trabajo se desempeñó, a pedido de la organización, como relatora en la sistematización de los debates que se dieron en una mesa de exposiciones denominada “El Movimiento de Cultura Viva Comunitaria”, lo que le ha permitido tener acceso de primera mano a los argumentos sostenidos en dicho espacio. Además, se

participación de las organizaciones beneficiarias del Programa y distintos funcionarios que se desempeñaban en el ámbito de la Cultura en gobiernos provinciales y municipales.

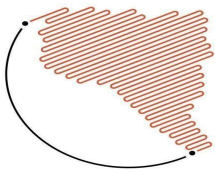
Sin embargo, aunque se hayan destinado recursos al Programa Nacional Puntos de Cultura durante los dos primeros años del gobierno de Mauricio Macri, en septiembre de 2018, el Ministerio de Cultura dejó de tener rango ministerial y pasó a ser una secretaría dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con la consecuente reestructuración y disminución de presupuesto. La fusión de éste con otros ministerios fue realizada mediante una modificación de la Ley de Ministerios 22520, a partir del DNU 801/2018. En consecuencia, en los últimos dos años (2018 y 2019), el accionar del Programa Puntos de Cultura se vio reducido a la gestión de articulaciones con organismos transnacionales y con funcionarios subnacionales para promover la conformación del sector de la Cultura Comunitaria, pero sin recursos económicos para nuevas convocatorias.

En relación a CVC interesa destacar que realiza bianualmente Congresos Latinoamericanos<sup>4</sup> y convoca a sus

---

realizaron observaciones participantes, tal como se detalla en el apartado metodológico.

<sup>4</sup> El Primer Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria fue realizado en La Paz (Bolivia),



miembros a diferentes encuentros a escala regional y local<sup>5</sup>. En tales eventos se propician instancias de debate donde se hacen visibles ciertas contraposiciones al interior del movimiento en torno al vínculo entre los colectivos y el Estado y a los alcances de las políticas públicas de Cultura Comunitaria.

En suma, considerando la imbricación existente entre acciones colectivas y políticas públicas, resulta de nuestro interés indagar no sólo la construcción interactiva y negociada de los esquemas interpretativos del Movimiento CVC en Córdoba, sino también considerar el discurso de política (Rein y Schön, 1994). Esto es, analizar desde la perspectiva de sus actores, el proceso por el cual se hace de una situación conflictiva, un problema de política pública. Por esa razón, se aborda el proceso de construcción de marcos interpretativos que tuvo lugar en Argentina tanto en el Poder Legislativo Nacional (en la formulación y tratamiento

---

en el año 2013. Por su parte, el Segundo Congreso se llevó a cabo en El Salvador, en 2015. El Tercer Congreso se realizó en noviembre de 2017, en Quito, Ecuador. La realización del Cuarto Congreso tuvo lugar en Argentina durante mayo de 2019.

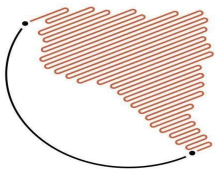
<sup>5</sup> La investigadora ha realizado observaciones participantes durante el “Primer Congreso Nacional de Cultura Viva Comunitaria” que se desarrolló en la provincia de Córdoba, en varias localidades de Sierras Chicas, en noviembre de 2014. También asistió en julio de 2017 al Encuentro de Cultura Viva en las Ciudades de América Latina en Campinas (S.P.-Brasil) en carácter de investigadora y expositora.

de los Proyectos de Ley en materia de Cultura Comunitaria), como en el Poder Ejecutivo Nacional a partir del Programa “Puntos de Cultura”.

A partir de un corpus compuesto por documentos, observaciones participantes en encuentros de CVC y Puntos de Cultura y de 12 entrevistas realizadas entre 2016 y 2018, con participantes del movimiento, beneficiarios de Puntos de Cultura y funcionarios del Ministerio de Cultura de la Nación, analizamos los marcos de la acción colectiva y los marcos interpretativos de la política pública en cuestión.

En base a nuestros hallazgos, se puede esbozar una matriz compuesta por actores institucionales y actores colectivos que a su vez pueden encontrarse más vinculados con el Programa Puntos de Cultura o con el Movimiento Cultura Viva Comunitaria. Esto se deriva de la concomitancia del proceso de movilización por la formulación de una ley que transforme a la Cultura Comunitaria en política de Estado (lo que involucró consecuentemente a miembros del Poder Legislativo) con el nacimiento del Programa Puntos de Cultura de la entonces Secretaría de Cultura de la Nación.

Sin embargo, esa matriz no solo fue definida en función de si se trataba de actores institucionales o colectivos, sino



que además se consideró la concepción de Cultura construída por los actores. Es decir, si estos concebían a la cultura como medio para la disputa de sentidos en otras áreas o si existía un intento de disputar el sentido de la “cultura” en sí mismo.

En relación con las identidades de los protagonistas (Barbieri, 2015; Hunt, Benford y Snow, 1998; Melucci, 1999) se confeccionó una matriz de datos separada considerando la tipología definida anteriormente, a la que se integraron una serie de categorías emergentes: vínculos con el territorio, con el Estado Nacional, con la militancia político partidaria y con la centralidad de Buenos Aires.

La estrategia del análisis de marcos nos permitió abordar las continuidades (resonancias) y rupturas (disonancias) no solo entre la acción colectiva y las políticas culturales nacionales a nivel local, sino también en diálogo con los rasgos que adopta el movimiento y las acciones estatales en otros países de América Latina.

### **Objetivos**

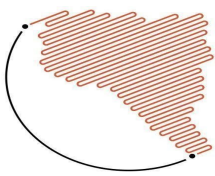
Objetivo general:

Describir los procesos de definición e implementación de una política nacional para la cultura comunitaria desde las prácticas y marcos interpretativos tanto de actores colectivos de Córdoba y Sierras

Chicas como de actores institucionales nacionales, y su interacción.

Objetivos específicos:

- Identificar los sentidos construidos en relación a “lo comunitario” desde la perspectiva de los actores colectivos vinculados con la Cultura Comunitaria en relación con su vínculo de distancia o cercanía con los Puntos de Cultura.
- Indagar y analizar las dimensiones que configuran los marcos de acción de los actores colectivos movilizados y/o participantes de Puntos de Cultura.
- Analizar desde la perspectiva de los marcos el/los discurso/s de diversos actores institucionales vinculados con la cultura comunitaria.
- Analizar la percepción de oportunidades políticas por parte de los actores colectivos movilizados en relación a la Cultura Comunitaria y de quienes participan en el Programa Nacional “Puntos de Cultura”.
- Establecer continuidades y rupturas entre los marcos interpretativos de los distintos actores implicados en la definición e implementación de



una política pública nacional para la “cultura comunitaria”.

### **Materiales y Métodos**

i) Tipología y diseño de investigación: Dado que el presente estudio se propone analizar la construcción interactiva y negociada de los significados por parte de actores colectivos e institucionales involucrados en el diseño e implementación de una política pública se optó por realizar un estudio de tipo cualitativo.

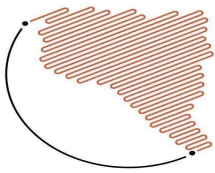
ii) Tipos de fuentes: El corpus de la presente investigación está compuesto tanto por fuentes primarias como secundarias. En primer lugar se realizaron observaciones participantes en encuentros de CVC y Puntos de Cultura y 12 entrevistas semiestructuradas efectuadas entre 2016 y 2018 en Córdoba y Sierras Chicas, con participantes del movimiento, beneficiarios de Puntos de Cultura y funcionarios del Ministerio de Cultura de la Nación.

En segundo lugar, se recurrió a fuentes secundarias como Resoluciones del Poder Ejecutivo vinculadas al Programa Puntos de Cultura, el documento final del proceso participativo de elaboración del proyecto de Ley y el segundo proyecto presentado en el Senado de la Nación.

iii) Muestra y participantes: quedó conformada por aquellas organizaciones activas en el Movimiento CVC y/o beneficiarios del Programa Puntos de Cultura, emplazadas en la ciudad Capital y en Sierras Chicas, que prestaron su consentimiento para la presente investigación. El criterio de la selección o muestra asumida se vincula a la vitalidad/dinamismo de las organizaciones en dicha área geográficas, dado que al momento de desarrollar el trabajo de campo eran las únicas que presentaban antecedentes de reuniones y jornadas de envergadura, Para determinar el tamaño de la muestra se recurrió al criterio de saturación teórica (Ardila Suárez y Rueda Arenas, 2013: 1).

Respecto de los participantes entrevistados, es pertinente aclarar que han sido aquellos miembros de las organizaciones con mayor antigüedad y/o liderazgo, que prestaron su consentimiento. Por su parte, en relación a los actores institucionales se decidió entrevistar al coordinador del programa Puntos de Cultura y al coordinador de la región Centro, a la que pertenece la provincia de Córdoba.

iv) Técnicas: recurrimos a diferentes técnicas de construcción de los datos, a saber, entrevistas semiestructuradas, observaciones participantes y análisis de documentos.



Las pautas de las entrevistas fueron formuladas en base a las dimensiones de análisis adaptadas de nuestro marco teórico de referencia, relativa a los marcos de acción colectiva y marcos de políticas (Schön y Rein, 1994; Van Hulst y Yanow, 2014).

Se concretaron 12 entrevistas semiestructuradas con participantes del movimiento, beneficiarios de Puntos de Cultura y funcionarios del Ministerio de Cultura de la Nación, entre 2016 y 2018.

A su vez, se realizaron registros de observaciones de instancias colectivas que se desarrollaron en simultáneo con esta investigación.

Por otro lado, se analizaron documentos (resoluciones del Poder Ejecutivo vinculadas al Programa Puntos de Cultura, el documento final del proceso participativo de elaboración del proyecto de Ley y el segundo proyecto, presentado en el Senado de la Nación) para reconstruir el discurso de políticas, las “circunstancias ambientales” y triangular los consensos y contradicciones emergentes en las entrevistas.

v) Codificación y análisis de datos Se analizó la información obtenida basándonos en un tipo de análisis de contenido cualitativo específico identificado por Bardin (1977) denominado análisis categorial temático. La categorización temática permitió identificar los diversos

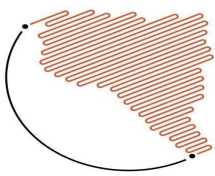
sentidos, compartidos y no compartidos, otorgados tanto a los componentes de los marcos de acción colectiva: diagnóstico, pronóstico y confianza en la viabilidad de las acciones (Barbieri, 2015; Hunt, Benford y Snow, 1998); como a los alineamientos de marcos (Snow y Benford, 1988) presentes en el corpus documental, las entrevistas y los registros observacionales. Para la codificación de los datos se consideraron tanto categorías previas aportadas por antecedentes similares producidos en otros contextos, pero basados en la misma teoría sustantiva (marcos interpretativos de acción colectiva y de políticas); como la codificación emergente desde los propios datos y desde las confrontaciones de los análisis parciales con los mismos participantes.

La estrategia de reducción de información obedeció a la construcción de una matriz de datos propuesta por Samaja (1994 citado en Barriga y Henríquez, 2011).

## **Resultados y discusión**

### Los diversos sentidos de la cultura y la cultura comunitaria

Al considerar los sentidos que se construyen en torno a “lo cultural”, en la heterogeneidad de actores colectivos entrevistados se distinguen dos grandes grupos. Para algunos colectivos, la cultura se constituye en un fin en sí mismo,



intentando disputar permanentemente su contenido. En cambio para otros, ésta posee un sentido más restringido, mayormente ligado a las expresiones artísticas y es concebida como un medio o una herramienta para intervenir en otras áreas, a las que consideran un ámbito aparte. Esta complejidad de campos y ámbitos abarcados por o con “lo cultural” se traduce, tal como se verá más adelante, en una gran diversidad de problemáticas y propuestas de solución identificadas por los entrevistados.

#### Sobre la cultura comunitaria

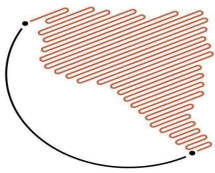
Desde la perspectiva de los actores colectivos entrevistados, al momento de esbozar una definición precisa, la cultura comunitaria (o Cultura Viva Comunitaria, ya que son utilizadas por los entrevistados de manera indistinta) es referenciada como un paradigma y como un movimiento. En este sentido, una de las definiciones refiere que la CVC “es un paradigma que permite la idea de ciudadanía, más que de entretenimiento; la concepción que permite en pensar el aporte en función de la perspectiva que tienen los mismos sujetos y no de lo que para el efector de la política pública, o el Estado, o la universidad, debe ser lo correcto en cultura” (Entrevista FM). Otros entrevistados hacen énfasis en que CVC es esa mirada de la “construcción de lo cultural” (Entrevista HV) que les permitió “darse cuenta que las políticas culturales

no eran solamente una cuestión de los gobiernos, de las políticas públicas sino que las organizaciones producimos políticas culturales” (Entrevista MR).

Por su parte, la definición de CVC como movimiento tiene que ver con el entramado de actores colectivos que se comienzan a vincular con ese paradigma cultural en América Latina, “miles de experiencias con esta práctica, en organizaciones de base, con personería o sin personería, distribuidos a lo largo y a lo ancho de todos los territorios sustentadas en lo autogestivo, sin fines de lucro, y de sostener espacios desde la comunidad, tratando de recuperar los valores de esos espacios” (Entrevista HV).

Existen también definiciones de la cultura comunitaria por oposición. Algunos entrevistados mencionan que la cultura comunitaria se opone a la cultura de élite. Sin embargo, más allá de ese contrapunto tradicional con el que se definía a la cultura popular, otros entrevistados mencionan en su definición, aquellos valores asociados a CVC como “anticapitalismo, anticolonialismo”, “antipatriarcado” y “No oenegista”. Sin embargo, respecto de este último adjetivo, si bien se rechazan las formas filantrópicas o asistencialistas que toman algunas iniciativas culturales, también se asume el riesgo de abarcar dichas prácticas dada la amplitud del significativo “comunitario”.





Esa indeterminación en torno a lo que puede y lo que no puede considerarse cultura comunitaria, es, al decir del entrevistado, la razón por la que el discurso puede ser compatible con el de un partido político como el del actual presidente, Mauricio Macri.

En este sentido, según los entrevistados, desde CVC la idea es vincularse con diferentes funcionarios y legisladores, generar incidencia en políticas públicas relativas a la cultura comunitaria, en todos los niveles estatales e incluso sabiendo que “hay representaciones estatales que no son afines en los proyectos” (Entrevista HV).

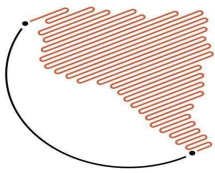
#### Problemáticas, responsables y damnificados

Como ya se ha señalado, en los casos en que la cultura es concebida como un medio o una herramienta para actuar en áreas ajenas a ésta, las situaciones problemáticas identificadas son tan diversas como ámbitos en los que se interviene. Se alude a cuestiones relacionadas con temáticas ambientales, educativas, salud mental, criminalización de la pobreza, ruptura de los lazos sociales, falta de comunicación y de vínculos comunitarios, etc.

Respecto del diagnóstico que efectúan aquellos que consideran a la cultura como un fin en sí mismo (todos ellos vinculados a CVC), vale decir que está referido a las

tensiones inherentes a la definición e implementación de políticas culturales en todos los niveles estatales y regionales (América Latina). Las problemáticas detectadas por este grupo de entrevistados tiene que ver con la ausencia de políticas culturales de base comunitaria, o bien con la implementación deficitaria de políticas culturales que generan dificultades para sostener los procesos comunitarios. En este sentido, se responsabiliza a los Estados, pero también se hace alusión, en algunos casos, al vínculo entre organizaciones y Estado. Por ejemplo, la precarización existente en las experiencias generadas a partir de “proyectos” que sostiene el Estado temporariamente como parte de alguna asistencia financiera o subsidio.

En sintonía con lo que expresan los entrevistados vinculados a CVC, en los proyectos de ley presentados en 2012 y 2013 la problemática se define como la ausencia de legislaciones y políticas públicas para fortalecer a las experiencias de cultura comunitaria existentes y favorecer el surgimiento de nuevas, responsabilizando directamente al Estado Nacional. En dichos proyectos de ley, la cultura comunitaria es la que practican “acciones y proyectos ya existentes en las comunidades, desarrollando acciones continuadas en áreas como: culturas populares, grupos étnico-culturales,

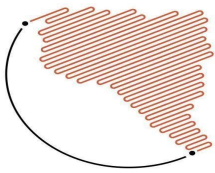


patrimonio material, audiovisual y radiodifusión, culturas digitales, gestión y formación cultural, pensamiento y memoria, expresiones artísticas, y/o acciones transversales” y que vinculan a la sociedad con el Estado mediante acciones “sustentadas por los principios de la autonomía, protagonismo y capacitación social” (Proyecto de Ley S-4015/13, 2013:4). Esta definición agrega un rasgo fundamental para la conceptualización de lo que constituye o no cultura viva, según quienes elaboraron y defienden el proyecto de Ley. En ese universo simbólico “lo comunitario” viene asociado a lo “autogestivo” y “autónomo”. Tal es así que en el nombre del Proyecto de Ley se decide contemplar a la Cultura Comunitaria, de carácter autogestivo e Independiente. Sin embargo, paradójicamente la problemática definida en el diagnóstico que los actores parlamentarios hacen, indica que más allá de ese rasgo de “autonomía” o “independencia”, los “colectivos no cuentan aún con suficiente interlocución en el plano de las legislaciones vigentes, ni en el de las políticas públicas en ejecución” (Proyecto de Ley S-4015/13, 2013:3). Esa constituye otra tensión respecto del vínculo de las experiencias de cultura comunitaria con el Estado, que será abordada en la sección dedicada a la dimensión identitaria.

Por último, vale decir que en el discurso de los actores institucionales, es decir, aquellos funcionarios responsables del programa Puntos de Cultura Nacional, el diagnóstico experimenta una transformación. Esto es observable tanto en la entrevista, como en el análisis comparativo de las resoluciones 2641/2011 y 190/2016.

Según estos actores institucionales, el fundamento de la creación del Programa Puntos de Cultura residía en que “las organizaciones sociales y, especialmente, aquellas que tienen trabajo territorial cambian las condiciones de vida de sus comunidades y necesitan recursos para seguir haciendo aquello que ya venían haciendo” (Entrevista DB). En la resolución de creación del Programa, el problema representado es que “las organizaciones que se emplazan en zonas de alta vulnerabilidad social (...) son las que más necesitan del apoyo del Estado para poder funcionar y mejorar sus proyectos dentro de las comunidades en las cuales se emplazan”. Tal como se comenta más arriba, la concepción que subyace a estos diagnósticos es la de la cultura como herramienta o como medio para disputar en ámbitos “ajenos”, como por ejemplo la inclusión social, la ciudadanía y la transformación social.

En 2016, luego de varios años de funcionamiento del Programa, se genera



una “ruptura” o queda inaugurada una “segunda etapa” de Puntos de Cultura que está basada en una nueva problemática, “la ausencia de políticas públicas comunitarias más allá del Estado nacional” (Entrevista DB). A su vez, también se reconocía la necesidad de generar efectivamente un espacio de participación en el diseño e implementación del Programa, tal como lo expresa la resolución 190/2016:

“esta Cultura Viva Comunitaria que hay que apoyar desde el Estado Nacional en función de garantizar su libre expresión y potenciar su crecimiento, otorgando herramientas para mejorar y visibilizar sus producciones culturales, para sostener procesos, intercambiar experiencias, aprender, compartir recursos y, sobre todo, tener un espacio de participación en el diseño e implementación de la política cultural comunitaria”.

Vale destacar la transformación del discurso de política, adoptando el término “Cultura Viva Comunitaria” y la inclinación hacia una posibilidad mayor de participación por parte de la sociedad civil en la disputa por el contenido de “lo cultural”, en sintonía con las demandas de los actores colectivos vinculados con CVC. Sin embargo, tal como se desarrollará más adelante, dicha iniciativa de parte de los actores institucionales perdió fuerza en una coyuntura de creciente desfinanciación de

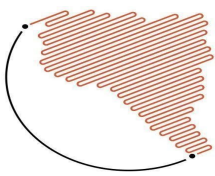
las políticas públicas y desjerarquización de la cultura.

### Marcos de pronóstico

Para aquellos actores colectivos que disputan sentidos en ámbitos distintos al de la cultura pero con ésta como herramienta principal, las acciones llevadas a cabo para afrontar las diferentes problemáticas señaladas en el apartado anterior tienen que ver, en general, con la creación de “espacios” (físicos y/o simbólicos) y la búsqueda de financiamientos y recursos para sostenerlos.

En la mayoría de las entrevistas de los actores de este tipo, se narran una serie de acciones que tienen que ver con la generación de condiciones para sostener y fortalecer las experiencias. En pos de esto, se exploran diferentes posibilidades de obtener recursos materiales y/o reconocimiento de parte del Estado (nacional o municipal) para sostener el trabajo cotidiano en los territorios.

Por su parte, para los entrevistados que intentan disputar el sentido de la cultura en sí mismo, el marco pronóstico es la generación o participación en un entramado de organizaciones (Cultura Viva Comunitaria) que contribuya a sostener espacios desde la propia comunidad y a su vez, incidir en políticas públicas que reconozcan a la cultura comunitaria.



Las principales acciones desarrolladas por los actores para la consecución de tal objetivo consisten en la articulación de actores colectivos, el vínculo con actores institucionales, y la organización de eventos como encuentros, congresos, talleres y fiestas que varían en escala y alcance (desde lo local hasta lo transnacional).

Según los entrevistados, los encuentros latinoamericanos de Cultura Viva Comunitaria sirven para intercambiar experiencias, consolidar la identidad colectiva y a su vez como estrategia de incidencia ya que son ámbitos en los que se ponen en diálogo los colectivos con diferentes funcionarios estatales con injerencia en el diseño e implementación de políticas culturales de diversos niveles.

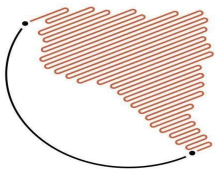
En relación a los actores institucionales, tal como se ha señalado en el diagnóstico, vale decir que experimentan una transformación en los marcos, de una primera etapa a una segunda etapa de desarrollo del programa. En ese sentido, las soluciones propuestas para afrontar las problemáticas identificadas se transforman, producto de los cambios en la construcción del problema o marco diagnóstico.

En la llamada “primera etapa” del programa, la respuesta a las problemáticas estaba basada en un programa integral de fortalecimiento a las organizaciones que trabajan con la cultura comunitaria. En la

entrevista con miembros de la coordinación del Programa, esta etapa es referenciada de la siguiente manera: “del 2011 al 2015, fue un Programa de transferencia de fondos; fue un Programa de equipamiento y, quizás, democratizador de los equipamientos de inclusión digital, en algunos casos, para organizaciones de base” (Entrevista DBRD).

A partir de 2016, las acciones comienzan a enfocarse en fortalecer al sector de la Cultura Comunitaria, ante la detección de la falta de articulación entre los beneficiarios del programa con otras organizaciones sociales y redes de cultura comunitaria, y de éstas con funcionarios y niveles de gobierno subnacionales. Es así como en la “segunda etapa” se define un “esquema de formación” (...) una serie de capacitaciones o ámbitos de formación que también nos permitieron mejorar las capacidades”, según expresa el Coordinador del Programa.

Esta estrategia de “conformación del sector” supone, para los funcionarios del programa, una posibilidad de “institucionalización”, entendida como el sostenimiento a largo plazo de los procesos de disputa de sentidos en torno a lo cultural, y la posibilidad de reconocimiento de la “cultura comunitaria” por parte de los diferentes niveles estatales. Sin embargo, al mencionar el proceso de institucionalización, no se hace



referencia a iniciativa legislativa alguna (lo que transformaría al programa en una Política de Estado), sino sólo a acciones vinculadas con ministerios y secretarías dependientes de los poderes ejecutivos.

En concordancia con el marco pronóstico de los funcionarios entrevistados, la Resolución 190/2016, del entonces Ministerio de Cultura, expresa que “como eje prioritario del empoderamiento ciudadano y la visibilización del sector, es indispensable generar los mecanismos institucionales para la conformación de un Consejo Cultural Comunitario con participación de las Redes de Cultura Comunitaria del país, y que se replique a nivel regional, con proyecciones provinciales y municipales”.

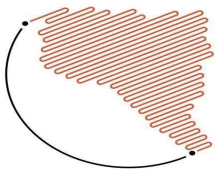
#### Confianza en la viabilidad de las acciones

Tomando el antecedente de análisis de marcos de políticas culturales desarrollado por Barbieri (2012), se acude para definir la motivación de los actores colectivos e institucionales, a la categoría “confianza en la viabilidad de acciones”, según la perspectiva de sus protagonistas.

Para los actores colectivos que conciben a la cultura como medio para la disputa de sentidos en otras áreas, la confianza en que sus acciones son viables encuentra sustento en la existencia de un programa nacional que financia y reconoce su trayectoria de trabajo.

En cuanto a los actores colectivos vinculados con CVC, es decir quienes disputan el contenido mismo de la cultura, la confianza en sus acciones se comienza a construir a partir de la configuración de la Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria. En dicha Plataforma, de escala latinoamericana, confluyen una serie de actores que se habían articulado en red durante el Foro Social Mundial de 2009 realizado en Belém (Pará, Brasil). Conformaban la plataforma, las llamadas “100 organizaciones culturales”, entre ellas, Red de Gestores Culturales, Red Latinoamericana de Teatro en Comunidad, Red Maraca, Red de Transformación Social, Red Cultura y Política (ALACP), FARCO, ALER, etc. Dicha plataforma es el germen de CVC, y adquiere relevancia con la organización del Primer Congreso de CVC en 2013: “esa gente, articulada de alguna manera, dice (...) la estrategia es ésta: hacer un mega Congreso en el medio del Alto de Bolivia. Y somos convidados a participar, estábamos súper activos” (Entrevista ME).

Por otro lado, un hecho de peso que otorgó confianza a los actores colectivos para demandar a los Estados políticas culturales comunitarias, fue la recomendación de aplicación de los “Puntos de Cultura” a todos los Estados miembro, aprobada por unanimidad el 30 de noviembre de 2009, en el Parlamento



del Mercosur.

El anteproyecto de ley, tendiente a armonizar las legislaciones en materia cultural de los Estados miembros, fue el resultado de la coordinación de estrategias entre organizaciones socioculturales y parlamentarios del Mercosur. La diputada brasileña Marisa Serrano, junto a diputados de otros países, fue la encargada de hacer la presentación del proyecto ante el PARLASUR.

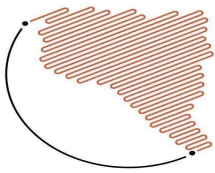
Por esa razón, se intenta replicar dicho proceso de “lobby” en Argentina, mediante la articulación de organizaciones sociales y funcionarios públicos para la sanción de la Ley en Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente. Los actores institucionales responsables del Programa Puntos de Cultura, señalan también como importante la firma por parte del secretario de Cultura de la Nación, Jorge Coscia y la Ministra de Cultura de Brasil, Ana de Hollanda, de un Memorandum de Entendimiento. El documento firmado en noviembre de 2011 (Ibercultura Viva, 2019) establecía la cooperación entre Brasil y Argentina para implementar la política de Puntos de Cultura y dar soporte a todas las políticas de base cultural comunitaria en ambos países.

En la actualidad, tanto para los actores institucionales como para los colectivos vinculados con CVC, la

confianza en la viabilidad de las acciones está depositada en un programa transnacional denominado Ibercultura Viva. Éste se auto-referencia como “un programa intergubernamental de cooperación técnica y financiera dirigido al fortalecimiento de las políticas culturales de base comunitaria de los países iberoamericanos” (Ibercultura, 2019). En línea con los marcos pronósticos de actores que perciben a la cultura como un ámbito de disputa en sí mismo, el objetivo de Ibercultura viva, tiene que ver con fortalecer las iniciativas de organizaciones culturales de base comunitaria y la participación de éstas en la definición y gestión de políticas culturales.

#### Las identidades de los protagonistas y la construcción de la identidad de los “otros”

Para efectuar una caracterización de los actores involucrados con la definición e implementación de una política cultural de base comunitaria, es de destacar, no solo el grado de heterogeneidad en cuanto a la tipología de actores (colectivos o institucionales), o el rol que desempeñan (funcionarios del Estado, activistas de Cultura Viva Comunitaria y/o beneficiarios del Programa Puntos de Cultura), sino también en relación a las identidades que se fueron configurando antes y durante el desarrollo del programa Puntos de Cultura en Argentina.



### A) La dimensión territorial en la construcción identitaria de sí y de los destinatarios

Este vínculo brinda indicios para describir tanto la identidad autopercebida por los protagonistas, como la identidad que éstos le adjudican a los destinatarios de las acciones que llevan adelante en dicha delimitación espacial.

En relación a esto, vale decir que en la mayoría de los casos analizados se evidencia un vínculo de exterioridad con respecto al territorio en donde intervienen. Es decir, las organizaciones y sus integrantes residen fuera del barrio en donde se llevan a cabo las actividades principales. El trabajo territorial implica, a su entender, la “llegada” de ciertos recursos, ideas, valores o dinámicas de los que esa comunidad carece. Ese discurso da cuenta de una relación de asimetría entre el actor colectivo en cuestión y la comunidad objetivo de sus acciones.

### B) El vínculo con el Estado Nacional y las oportunidades políticas percibidas

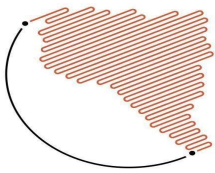
Otro eje clave para comprender las definiciones identitarias es la tensión que existe en la relación con el Estado Nacional. Dentro del heterogéneo campo de actores colectivos entrevistados, las autopercepciones respecto de su vínculo con el Estado Nacional varían desde

meros beneficiarios de un subsidio estatal hasta posiciones marcadas por una fuerte identificación como “parte del “Estado presente” (en alusión a las características que, según los entrevistados, adquirió el Estado durante las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner).

En el caso de los entrevistados que se vinculan con CVC, se evidencian fluidos intercambios no sólo con funcionarios del Programa Nacional Puntos de Cultura, sino también con agentes estatales a nivel municipal. En algunos casos, los referentes de CVC se perciben como co-creadores de políticas culturales y con capacidad de incidir en los diferentes niveles del Estado.

Vale decir que estos actores reconocen su capacidad de interpelar los sentidos construidos en torno a lo cultural, dotando a sus iniciativas de una cierta institucionalidad, en mayor o menor medida, pero fundamentalmente reflexionando sobre y con el Estado, como una institución que es accesible, que articula demandas y las legitima mediante programas y políticas públicas.

Respecto de las oportunidades políticas, existe una percepción generalizada de que ante el cambio de gobierno, hay un creciente acotamiento de las oportunidades a nivel nacional. En la mayoría de los casos entrevistados, se hace referencia al modelo de Estado “actual” impulsado por la presidencia de



Mauricio Macri, como un Estado Neoliberal, situándose como antagonista de los actores colectivos que temen verse perjudicados por la reducción de recursos destinados a políticas sociales y culturales.

De hecho, aunque se hayan destinado recursos al Programa Nacional Puntos de Cultura durante los dos primeros años del gobierno de Mauricio Macri, en septiembre de 2018, el Ministerio de Cultura fue desjerarquizado a la categoría de Secretaría, con una consecuente reestructuración y disminución de presupuestos. En consecuencia, en los últimos dos años, el accionar del Programa Puntos de Cultura se vio reducido a la gestión de articulaciones con organismos transnacionales y con funcionarios subnacionales para promover la conformación del sector de la Cultura Comunitaria, pero sin recursos económicos para nuevas convocatorias.

### C) El vínculo con partidos políticos y con la militancia territorial partidaria

La relación que se evidencia entre los diferentes entrevistados con la militancia territorial partidaria es disímil. En la generalidad de los casos en que los actores colectivos se perciben como meros beneficiarios de subsidios y programas del Estado, el vínculo con la militancia territorial partidaria es nulo.

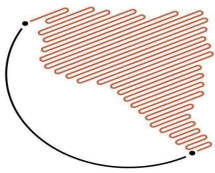
En contraposición, aquellos que se

referencian como “parte del Estado”, poseen vínculos estrechos con la militancia territorial. En este caso, la trayectoria militante en “La Cámpora” de los referentes de un Punto de Cultura impregna los sentidos construidos en torno al Estado durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner. Existe una identificación con el Estado por parte de las organizaciones militantes en el territorio que está relacionada en cierta forma con un sentido de capilaridad del Estado. O como lo señala, Ambort (2015) esa entidad que adquiere “lo territorial” como ámbito de construcción colectiva de las “políticas públicas”.

Por otro lado, los referentes de CVC tienen contacto en el territorio con diversas organizaciones partidarias pero no existe identificación con las mismas. Según los testimonios recogidos, los vínculos de los referentes de CVC con la militancia barrial pueden ser de colaboración o “compromiso” para con los espacios culturales, fundamentalmente con trabajo y presencia, como también puede generarse una suerte de “competencia” por los recursos del Estado.

Así mismo, no solo existió competencia en el plano de la “territorialidad”, sino también en cuanto a intentos legislativos por parte de los diferentes actores involucrados con la cultura comunitaria.





Cuando un sector vinculado al entonces recién creado Ministerio de Cultura, junto al Frente de los trabajadores de la Cultura y el Arte comienzan a impulsar la Ley Federal de las Culturas, hubo reacciones diversas de parte de los participantes de CVC de acuerdo a su vínculo con el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

El Ministerio de Cultura comenzó a impulsar una serie de foros en 2014 para el debate de los puntos que debía contemplar el anteproyecto de esa ley Federal.

En ese mismo año, en Sierras Chicas, Córdoba, se realiza el Primer Congreso Nacional de CVC, evento que contó con la presencia de organizaciones sociales y culturales (con y sin vínculos partidarios), referentes internacionales y funcionarios estatales. En dicho evento se evidencian las conflictividades presentes al interior de CVC en relación directa con la identidad político-partidaria de sus participantes.

Concordando con la descripción de Natalucci (2018), sostenemos que las decisiones del Ministerio de Cultura en materia de cultura comunitaria comienzan a ir en línea con el intento de incrementar la “fuerza propia”, erigiéndose en competencia con los intentos legislativos de las organizaciones de CVC. Por otro lado, el proceso de construcción participativa de la Ley Federal, mediante foros articulados por las universidades

públicas nacionales intentaba generar consensos más amplios con otros sectores que dotaban de legitimidad a la propuesta.

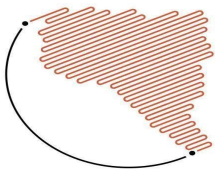
#### D) Vínculo con la centralidad de Buenos Aires

Esta clave de lectura tiene como origen la dislocación que se produce entre el énfasis en procesos situados a nivel sub-municipal (comunidades o barrios) y el carácter nacional o incluso internacional de las políticas públicas y la acción colectiva de CVC. En este sentido, adquieren centralidad y visibilidad tanto los actores institucionales como los actores colectivos que se encuentran geográficamente próximos al núcleo desde donde se toman las decisiones de envergadura nacional, es decir a la Capital Federal.

La generalidad de los entrevistados construye su identidad a partir de la tensión con la centralidad de los actores de Buenos Aires para tomar decisiones.

#### **Conclusiones**

En este trabajo nos propusimos describir los procesos de definición e implementación de una política nacional para la cultura comunitaria desde las prácticas y marcos interpretativos tanto de actores colectivos de Córdoba y Sierras Chicas como de actores institucionales nacionales, y en particular establecer continuidades y rupturas entre los marcos interpretativos construidos



por los diferentes actores. Dichas continuidades (resonancias) y rupturas (disonancias) pueden ser establecidas a partir del análisis de los alineamientos de marcos.

Para analizar específicamente las relaciones entre los diferentes actores que participan en el procesos de definición e implementación de una política pública, consideramos el uso que hacen de esta noción tanto Barbieri (2012) como Martín(2017).

Según consideramos, el enmarcamiento que realicen los actores institucionales de una política pública va a resonar en un contexto de significado compartido, en tanto y en cuanto posea congruencia interna y sea capaz de dar cuenta de la complejidad de las relaciones entre los actores del proceso de políticas. A su vez, los marcos construidos desde las acciones colectivas pueden influir en el proceso de enmarcamiento (o reenmarcamiento) de una determinada política pública.

Uno de los criterios seguidos para presentar las dimensiones de los marcos de actores colectivos e institucionales fue la concepción de cultura que estos construyen. Así distinguimos entre actores que sostienen que la cultura es un medio para disputar sentidos en áreas que suponen distintas a “lo cultural”, y por otro lado, aquellos que consideran a la cultura en sí misma, un ámbito de disputa.

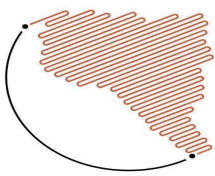
Vale decir que estos actores (referentes de colectivos culturales de Córdoba y Sierras Chicas) se encuentran alineados con los marcos que construye CVC, en tanto colectivo de organizaciones culturales, cuyo paradigma está basado en disputarle al Estado el sentido de “lo cultural”, incidiendo en políticas públicas y legislaciones.

El marco construido en torno a la cultura comunitaria como un concepto que habilita la disputa por el sentido mismo de la cultura, presenta una fuerte resonancia entre los referentes de CVC de Córdoba y Sierras Chicas.

Sin embargo, respecto de la dimensión comunitaria, en el fenómeno bajo análisis, los significantes “comunidad” y “comunitario” no hay sido definidas por los entrevistados, ni en los documentos.

Vale destacar que en los procesos de incidencia existe cierta resonancia de enmarcamientos tanto de los actores colectivos en los institucionales, como viceversa, en una mutua influencia y resignificación.

Así, en Brasil se acuñó la expresión “Cultura Viva” por iniciativa gubernamental, es decir, esa fue la denominación del Programa y posterior Ley que institucionalizó la política pública. Luego, el concepto de CVC fue reapropiado por las organizaciones culturales comunitarias latinoamericanas que se sentían identificadas bajo ese paradigma.



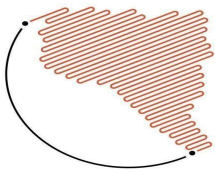
En Argentina, ese proceso latinoamericano tuvo resonancia tanto en las organizaciones culturales comunitarias que se articularon en torno a la formulación de un proyecto de Ley en Apoyo a la Cultura Comunitaria, como en la Secretaría de Cultura de la Nación, lanzando el Programa Nacional Puntos de Cultura en agosto de 2011.

Sin embargo, tal como se analizó previamente, el Programa Puntos de Cultura durante el período 2011-2015 se configuró como un programa creado para apoyar a quienes consideran a la “cultura como herramienta de transformación”. Así mismo en la Resolución de Creación del Programa Puntos de Cultura (2641/2011), se sostiene que la cultura es “un instrumento fundamental para el desarrollo de un país con inclusión social”. Por ende, sostenemos que en la denominada “primera etapa” del Programa argentino subyace una concepción de cultura como medio. Y tal como manifiestan los funcionarios entrevistados, el discurso de política en ese momento se proponía interpelar a aquellos actores colectivos que compartían dicha perspectiva.

Según hemos analizado, los diagnósticos elaborados por los entrevistados con dicha concepción sobre la cultura son muy heterogéneos (criminalización de la pobreza, problemáticas ambientales; educativas; ruptura de los lazos sociales, falta de comunicación y de vínculos comunitarios,

etc.) Sin embargo, comparten el interés de disputar sentidos en esas áreas, consideradas distintas a lo cultural, a partir de expresiones artísticas y culturales. Por tal motivo, las organizaciones que se alineaban con el marco interpretativo propuesto en esa “primera etapa” de Puntos de Cultura, no necesariamente se identificaban con CVC, sino con una construcción de la cultura mayormente equiparada a las expresiones artísticas que promueven la “inclusión” y/o “transformación social”.

Por el contrario, a partir de 2016 se observa en los documentos analizados y entrevistas a funcionarios del Programa, el marco de política pública se transforma. Ante una necesidad de sostener las políticas culturales comunitarias en el largo plazo, intentando que la “cultura comunitaria” sea reconocida por los diferentes niveles estatales, se configura lo que dieron en llamar “segunda etapa” de Puntos de Cultura. Vale destacar que en la resolución del Ministerio de Cultura que da inicio a este nuevo ciclo, queda explícito el interés de resonar en la audiencia vinculada con CVC. No solo a partir de incorporarla como concepto, sino también mudando el sentido de cultura subyacente a la política pública, es decir, ya no concibiéndola como medio para la transformación social, sino involucrando un sentido de cultura como ámbito de disputa en sí mismo.



A partir de dicha transformación en los marcos, se impulsan una serie de acciones por las que se intenta generar instancias de representación y deliberación como la Comisión y el Consejo de Puntos de Cultura. De hecho, durante 2016 y 2017, los esfuerzos estratégicos del Programa se basaron en ese intento de “gestión compartida” de la política cultural, entre el Estado y los representantes de organizaciones culturales comunitarias.

Futuras investigaciones podrían ser desarrolladas considerando los sentidos que se construyen sobre la cultura y la participación, que se sedimentan en diversas políticas públicas culturales, y qué transformaciones experimentan ante contextos políticos diferentes

### Referencias Bibliográficas

Ambort, M (2015) “Nuevos sentidos en torno a la participación política en el escenario post-neoliberal: militancia y trabajo social”, (pp. 83- 94). En Bonetto María Susana, Martínez Fabiana (Comp.) *Militancia y Juventud*. CEA- UNC. Córdoba.

Barbieri, N. (2012). *¿ Por qué cambian las políticas públicas?:una aproximación narrativa a la continuidad, el cambio y la despolitización de las políticas culturales: el caso de las políticas culturales de la Generalitat de Catalunya (1980-2008)* (Doctoral dissertation, Universitat Autònoma de Barcelona).

\_\_\_\_\_ (2015). A narrative-interactionist approach to policy change analysis. Lessons from a case study of the cultural policy domain in Catalonia. *Critical Policy Studies*, 9(4), 434–453

Bardin, L. (1977) *Content analysis*. São Paulo: Livraria Martins Fontes.

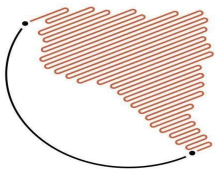
Barriga, Omar y Henríquez, Gustavo (2011). "La relación Unidad de Análisis-Unidad de Observación-Unidad de Información: Una ampliación de la noción dela Matriz de Datos propuesta por Samaja". *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación -ReLMIS*. Nº1. Año 1. Abril - Sept. de 2011. Argentina. Estudios Sociológicos Editora. ISSN 1853-6190. Pp. 61 - 69

Cultura Viva Comunitaria(2015)Disponible en: <http://culturavivacomunitaria.org/cv/>

Martin, M. (2013). *¿Nuevos rumbos en el sistema de protección social Continuidades y cambios en Chile desde el policy frames analysis: el caso de Chile Solidario y la Reforma Previsional chilena (2000-2010)*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Natalucci, A. (2018). La gramática movimentista durante el giro a la izquierda: El caso de Argentina. *Revista de Sociología*, 33(1), 88-103.

doi:10.5354/0719-529X.2018.51796



Ibercultura Viva (2016). Disponible en:  
<http://iberculturaviva.org/documentos/?lang=es>

Secretaría de Cultura de la Nación (2019)  
Puntos de Cultura Disponible en:  
<https://www.cultura.gob.ar/institucional/programas/puntos-de-cultura/>

Samaja, Juan. (1994). Epistemología y  
Metodología: Elementos para una teoría  
de la investigación científica, 2ª ed.  
Eudeba. Buenos Aires

Schön, Donald y Rein, Martin(1994)  
Frame reflection: Toward the resolution of  
intractable policy controversies. New York:  
Basic Books.

Snow, D. y Benford, R. (1988). Ideology,  
frame resonance, and participant  
mobilization. International social  
movement research, 1(1), 197-217.

Van Hulst, M. y Yanow, D.(2014). From  
Policy “Frames” to “Framing”: Theorizing a  
More Dynamic, Political Approach.” The  
American Review of Public Administration  
Vol. 46, no 1, p. 92-112.